

Atención Ciudadana
en la Secretaría de la Función Pública:

En forma personal: En Av. Alcalde No. 500
Palacio Federal, entre Hospital y Juan
Álvarez, Col. Centro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos (0133) 3613-2355 y
3613-7550.

En línea:

Atención en la
Universidad Tecnológica de Jalisco
(UTJ):

Lic. Claudia Ibarra Rivera
(0133) 3030-0950

CORREO ELECTRÓNICO:
cibarra@utj.edu.mx
quejas_denuncias@utj.edu.mx

DIRECCIÓN:
Luis J. Jiménez No. 577, Colonia 1º de Mayo, C.P.
44979, Guadalajara, Jalisco México.

La información de la Contraloría Social estará
disponible en la página de internet:

<http://www.utj.edu.mx>, esta contiene una liga
a través del icono de:



UTJ Universidad Tecnológica
de Jalisco



prodep
PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCACIONAL



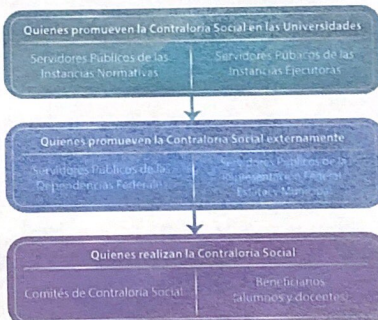
UTJ Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

¿Qué es la Contraloría Social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.



¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa; así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP 2018.

Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo.

¡ACUDE CON EL RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL DE TU UNIVERSIDAD Y SOLICITA TU INTEGRACIÓN!